

Acuerdo sobre comunicaciones electrónicas

El presente Acuerdo de Comunicaciones Electrónicas ("Acuerdo") se aplica a todas las comunicaciones relacionadas con su tarjeta Visa® prepagada de Instant Financial ("Tarjeta") y los servicios que la acompañan disponibles a través de www.instant.co (el "Sitio Web") o la aplicación móvil ("Aplicación móvil"). El presente Acuerdo complementa y debe interpretarse de acuerdo con los términos del acuerdo de titular de la tarjeta ("Acuerdo de titular de la tarjeta") que usted recibió cuando obtuvo la cuenta de la tarjeta.

"Nosotros", "nos" y "nuestro" se refieren a Instant Financial USA, Inc. "Banco" significa Sutton Bank. "Cuenta de Tarjeta" se refiere a la cuenta de Tarjeta emitida por el Banco. "Usted" y "su" se refieren a la(s) persona(s) a la(s) que se ha emitido la Tarjeta. "Comunicación(es)" significa cualquier acuerdo de cliente o sus modificaciones; divulgación; notificación; respuesta a reclamaciones; historial de transacciones; política de privacidad; y toda otra información relacionada con la Tarjeta, la Cuenta de la Tarjeta y los productos y servicios relacionados, incluyendo pero no limitándose a la información que estamos obligados por ley a proporcionarle por escrito.

La Tarjeta está destinada a ser utilizada únicamente por la(s) persona(s) que esté(n) dispuesta(s) y pueda(n) recibir avisos y comunicaciones exclusivamente a través del Sitio Web, la Aplicación Móvil o por correo electrónico ("E-mail"). Si no está de acuerdo en recibir las notificaciones y comunicaciones legalmente requeridas que se describen en este documento en formato electrónico y no en papel, no podrá abrir una Cuenta de Tarjeta. Asimismo, si después de dar su consentimiento, lo retira, nos reservamos el derecho de cerrar la Cuenta de la Tarjeta y dar por terminada su participación en el programa de la Tarjeta.

- 1. Alcance de las comunicaciones que se deben proporcionar en formato electrónico.** Cuando usted utiliza un producto o servicio al que se aplica este Acuerdo, acepta que cualquier comunicación se proporcione en formato electrónico, en la medida permitida por la ley, y que no se envíen comunicaciones en papel. El consentimiento para recibir comunicaciones y transacciones electrónicas incluye, pero no se limita a:
 - Todas las divulgaciones y comunicaciones legales y reglamentarias asociadas a la Tarjeta y a cualquier producto o servicio relacionado;
 - El Acuerdo del Titular de la Tarjeta y cualquier aviso sobre cambios en las condiciones;
 - Políticas y avisos de privacidad;
 - Respuestas a las reclamaciones presentadas en relación con la Cuenta de la Tarjeta;
 - Avisos sobre fondos insuficientes o saldos negativos.
 - Todas las demás comunicaciones entre nosotros y el Cliente relativas a la Cuenta de la Tarjeta y a cualquier transacción, producto o servicio relacionado.
- 2. Método de suministro de comunicaciones en formato electrónico.** Todas las comunicaciones que proporcionemos en forma electrónica se harán (1) por email o (2) mediante el acceso al sitio web, o (3) a través de la aplicación móvil.
- 3. Cómo retirar el consentimiento.** Puede retirar su consentimiento para recibir comunicaciones en formato electrónico llamando al 844-466-9361. Si retira el consentimiento, la tarjeta se cerrará y se podrá emitir un cheque de reembolso por el saldo de su cuenta de tarjeta de acuerdo con los términos del contrato de titularidad de la tarjeta. Si retira el consentimiento, la validez legal y la aplicabilidad de las Comunicaciones anteriores entregadas en forma electrónica no se verán afectadas.
- 4. Cómo actualizar los registros.** Es su responsabilidad proporcionarnos una dirección de Email,

contacto y otros datos verdaderos, exactos y completos relacionados con este Acuerdo y la Tarjeta, y mantener y actualizar rápidamente cualquier cambio en esta información. Puede actualizar la información (como la dirección de email) a través del sitio web o poniéndose en contacto con nosotros en el 844-466-9361. No somos responsables de ningún retraso o fallo en la recepción de las Comunicaciones si las enviamos a la última dirección de email que nos proporcionó.

5. **Requisitos de hardware y software.** Para acceder, ver y conservar las Comunicaciones electrónicas que ponemos a su disposición, debe tener:
- Acceso a un dispositivo (por ejemplo, un ordenador, un teléfono inteligente, un dispositivo móvil, una tableta, etc.) que sea apto para conectarse a Internet o para descargar nuestra aplicación móvil y que tenga una versión actual (como se define a continuación) de (i) un sistema operativo, como Windows, Mac OS, iOS o Android y (ii) un navegador de Internet, como Chrome, Safari o Firefox, que sea compatible con nosotros;
 - Una conexión a Internet;
 - Capacidad de almacenamiento electrónico local para conservar las Comunicaciones y/o una impresora para imprimirlas;
 - Una dirección de email válida y operativa y un programa informático para acceder a ella; y
 - Software que permite visualizar y mostrar archivos en formato HTML y PDF

Por "versión actual", nos referimos a una versión del software que actualmente está soportada por su editor. De vez en cuando, podemos ofrecer servicios o características que requieren que su navegador de Internet esté configurado de una manera particular, como permitir el uso de JavaScript o cookies. Si detectamos que su navegador de Internet no está bien configurado, podemos proporcionarle un aviso y consejos sobre cómo actualizar su configuración. Nos reservamos el derecho a dejar de dar soporte a una versión actual de un sistema operativo o de un navegador de Internet si, en nuestra opinión, sufre un fallo de seguridad u otro defecto que lo haga inadecuado para su uso.

Podemos actualizar estos requisitos según sea necesario para preservar la capacidad de recibir Comunicaciones electrónicas. Si se produce un cambio sustancial en estos requisitos, se le notificarán los cambios correspondientes.

6. **Solicitud de copias en papel.** No enviaremos copias en papel de ninguna Comunicación, sin embargo, nos reservamos el derecho, pero no asumimos ninguna obligación, de proporcionar una copia en papel (en lugar de electrónica) de cualquier Comunicación que usted nos haya autorizado a proporcionar electrónicamente. Puede obtener una copia en papel de una Comunicación electrónica imprimiéndola o solicitando que le enviemos una copia en papel. Para solicitar una copia en papel, llámenos al 844-466-9361 en horario de oficina. La solicitud de entrega de copias en papel de cualquier comunicación proporcionada electrónicamente en virtud del presente Acuerdo no conlleva ningún gasto.
7. **Comunicación por escrito.** Todas las comunicaciones, tanto en formato electrónico como en papel, que le enviemos se considerarán "por escrito". Debe imprimir o descargar una copia de este Acuerdo y de cualquier otra Comunicación.
8. **Ley Federal.** Usted reconoce y acepta que el consentimiento a las Comunicaciones electrónicas se está proporcionando en relación con una transacción que afecta al comercio interestatal y que está sujeta a la Ley federal de Firmas Electrónicas en el Comercio Global y Nacional (la "Ley"), y que tanto usted como nosotros pretendemos que la Ley se aplique en la mayor medida posible para validar nuestra capacidad mutua de realizar negocios por medios electrónicos.
9. **Terminación/Cambios.** Nos reservamos el derecho, a nuestra entera discreción, de interrumpir el

suministro de Comunicaciones electrónicas, o de rescindir o cambiar los términos y condiciones en los que se proporcionan las Comunicaciones electrónicas. Le notificaremos cualquier terminación o cambio según lo requiera la ley.

10. **Consentimiento.** Al hacer clic en "Aceptar", usted nos da su consentimiento afirmativo para recibir Comunicaciones electrónicas como se describe en este documento. Además, acepta que su ordenador cumple los requisitos de hardware y software especificados anteriormente y que nos ha proporcionado su dirección de email actual a la que podemos enviarle comunicaciones electrónicas.